

SECRETARIA: Santiago de Cali, 27 de junio de 2023. A despacho del señor Juez el presente proceso con el escrito que antecede. Sírvese Proveer.
La Secretaria,

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Auto Sustanciación No. 253
Rad. 76001-3103-004-2023-00015-00
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Santiago de Cali, veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023)

El Dr. GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, allega al proceso el escrito mediante el cual aporta el poder que le fuera otorgado por la sociedad demanda HDI SEGUROS S.A., conforme a lo requerido por el Despacho. Así mismo se ha cumplido el termino del registro de emplazamiento de la demandada DEISY YOVANA ESCOBAR.

Por lo anterior el, el Juzgado

RESUELVE:

1.- RECONOCER personería al Dr. GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, a fin de que actúe como apoderado judicial de la sociedad demandada HDI SEGUROS S.A., en los términos estipulados en el memorial poder.

2.- AGREGAR la contestación de la demanda realizada por el Dr. GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, en calidad de apoderado de la sociedad demandada HDI SEGUROS S.A., proponiendo excepciones de mérito, a las cuales se correrá traslado una vez se encuentren notificados todos los demandados.

3.- . Dando cumplimiento a lo ordenado en el auto No. 262 del 06 de marzo de 2023, se designa curador ad-litem de la demandada DEISY YOVANA ESCOBAR PERDOMO a la Dra. **TATIANA ISABEL QUINTERO GUTIERREZ** gabogadosinmobiliarios@gmail.com y delizgm@gmail.com, abogada en ejercicio, a quien se le comunicara la designación, para que una vez acepte el cargo se le notifique el auto de mandamiento de pago. Se le advierte al (la) referido(a) profesional que en caso de no poder aceptar el nombramiento deberá acreditar la razón, so pena de hacerse acreedor(a) a las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se compulsarán copias al Consejo Superior de la Judicatura. ENVÍESE la comunicación correspondiente.

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
SECRETARÍA

EN ESTADO No. **106** DE HOY NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

CALI, **28 DE JUNIO DE 2023**

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
SECRETARIA